



Señor(a)
CARLDS FERNANDO VARGAS SANCHEZ
CALLE 8C # 79 C - 7B BARRIO CASTILLA
CELULAR: 3204891336
Bogotá D. C.

REF: Respuesta Derecho de Petición SDM 42786-2019

Respetado(a) Ciudadano(a)

En atención al radicado de la referencia, es necesario informarle que respecto a su solicitud encaminada a resolver la revocatoria del Comparendo No. 11001000000016107928 de 07/14/2017, la misma le fue contestada mediante SDM SC-379091 de 01/24/2018, razón por la cual, se reitera la información allí suministrada esto de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 2011, sustituido por el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que a su tenor dice:

specto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores".

go, se debe recalcar, al igual que lo señaló la respuesta antes identificada que, la dirección se hizo uso para realizar la notificación del citado comparendo fue suministrada por el DPT de Tránsito Departamental de Cundinamarca (Sede Operativa Cota) donde se encuentra el su vehículo, vigente para la fecha de la imposición del mismo comparendo, la cual da a la CALLE 8C # 79-78 en Bogotá D.C., abstraída de la página oficial de la Dirección de Cundinamarca con el propósito de surtir la notificación personal, el cual fue devuelto a la oficina de mensajería bajo la causal DIRECCION ERRADA; hecho que no es atribuible a la Dirección, conforme se puede observar en la imagen anexa a continuación:

REMITENTE

Nombre Razón Social
ALONSO MAYOR CE ROSOIA -
Sociedad Civil Mexicana I

Dirección Calle 15 N° 27 - 50

Ciudad BOGOTÁ D C

Departamento BOGOTÁ D C

Código Postal: 11021000

Envío YGZ 15001489CQ

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
CARLOS VARGAS

Dirección SOL 36 C 78 D1
CASTILLA

Ciudad BOGOTÁ D C

Departamento BOGOTÁ D C

Código Postal: 11062106

Fecha Pre-Admisión:
15/04/2014 13:34

No. Documento de Envío 15001489CQ
No. Documento de Recepción 15001489CQ

RECIBIDO EN:

WELTON S.A.
BOGOTÁ - COLOMBIA

El día _____ de _____ del año 2014.

Firma y sello del destinatario

Firma y sello del remitente

RECEIVED BY											RECEIVED BY										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	
RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u>											RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u> RECEIVED BY: <u>RECEIVED BY</u>										

Así las cosas, el Organismo de Tránsito de Cota - Cundinamarca tiene identificada en su página web como lugar de residencia la CALLE 8C # 79-78 en Bogotá D.C., la cual, no corresponde a la dirección suministrada por usted en el escrito de petición, por tanto, se le exhorta a dirigirse ante el Organismo de Tránsito de Cundinamarca por medio de las instalaciones de los SIETT-Cundinamarca, en aras de que actualice su información personal y esta situación no persista.

En estos términos se da respuesta a la petición.

"Bogotá, mejor para todos"

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: C. Zamudio – Abogado - Subdirección de Contrataciones

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10017

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-42786/ CARLOS FERNANDO VARGAS SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-55278 d el 11 DE MARZO DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-42786.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 18 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL